



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00050363- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Sra. Daniela Giselle Almada, DNI: 35.579.215, que fuera aprobada por RR- 2022-1146-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 52 por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-73752-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente, del Contrato de Locación de Obra Inmaterial para Contratista Individual suscripto con la Sra. Daniela Giselle Almada, DNI: 35.579.215, aprobado por RR-2022-1146-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2023 y hasta el 31 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA/jf

